



## La Cámara de Diputados aprueba la creación del Comité de Administración para la LXVI Legislatura



**CDMX a 19 de septiembre, 2024.-** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con votación económica unánime, la creación del Comité de Administración de la LXVI Legislatura. Este órgano tendrá como principal objetivo brindar apoyo administrativo a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y garantizar el correcto manejo de los recursos financieros, humanos, y técnicos del Poder Legislativo.

El Comité estará integrado por seis diputados de diferentes partidos, representando una pluralidad de fuerzas políticas: Fernando Jorge Castro Trenti (Morena), Armando Tejeda Cid (PAN), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC). El presidente del Comité será designado del grupo parlamentario que encabeza la Jucopo.

Entre las responsabilidades del Comité se incluye la elaboración del anteproyecto anual del presupuesto de la Cámara de Diputados, la supervisión de los recursos asignados a las comisiones, el control de los apoyos y subvenciones a los grupos parlamentarios, y la vigilancia de las obras y servicios contratados por la Cámara. También velará por la transparencia y el acceso a la información pública, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación.

El Comité de Administración se reunirá de manera ordinaria al menos una vez al mes y, en caso de urgencia, podrá convocarse a reuniones extraordinarias para atender asuntos de relevancia. Estas reuniones estarán encaminadas a dar seguimiento a los temas programados y adoptar las resoluciones necesarias para el buen funcionamiento de la Cámara.

Una de las prioridades del Comité será promover mejores prácticas administrativas y garantizar la transparencia en la gestión de recursos públicos. Además, se impulsará la rendición de cuentas en cada una de las actividades de los diputados, asegurando que el manejo de los recursos esté alineado con los principios de eficiencia y responsabilidad.

El acuerdo aprobado también estipula que el Comité informará mensualmente a la Jucopo sobre el avance en el cumplimiento de su programa de trabajo. Este mecanismo permitirá un mayor control y seguimiento de los recursos y actividades legislativas, facilitando la rendición de cuentas y mejorando la transparencia en la administración pública.

El trabajo del Comité será clave para la eficiencia de la Cámara de Diputados, promoviendo un manejo más ágil y responsable de los recursos legislativos. Además, la creación de subcomités o grupos de trabajo permitirá una mayor especialización en los temas que se aborden, optimizando los procesos administrativos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/la-camara-de-diputados-aprueba-la-creacion-del-comite-de-administracion-para-la-lxvi-legislatura/>